COMUNICADO CONJUNTO **UGT-CCOO**

Correos comete una irresponsabilidad tiene que rectificar

entre el negocio y proteger a los trabajadores
no puede haber más que una opción

CCOO y UGT acusan a Correos de irresponsabilidad mayúscula por poner en riesgo la plantilla al no dotarla de medidas de protección suficientes, y, anteponiendo su visión de negocio, imponer una actividad más allá de los servicios esenciales recogidos en el RD del Gobierno

Las organizaciones sindicales CCOO y UGT acusan a Correos de poner el negocio por delante de la seguridad de su plantilla al imponer, sin negociación ni acuerdo sindical, actividades innecesarias, con una exposición y riesgo excesivos y, por extensión, de la ciudadanía.

De hecho, la mayoría del turno de noche paralizó su actividad y el de esta mañana está paralizado en muchos lugares del país, a pesar de la presión que se está ejerciendo desde la empresa sobre toda la plantilla. Correos no ha dotado a los trabajadores/as ni de oficinas, ni de centros de distribución de los equipos de protección imprescindibles, esto es, ni guantes ni geles en colectivos que están en pleno contacto con la ciudadanía.

Ambos sindicatos han exigido a la empresa que rectifique su posición y reduzca la actividad a los servicios mínimos indispensables recogidos en el RD de Alarma, con una limitación de centros y de la plantilla a nivel de servicios mínimos, para contribuir a la contención del coronavirus entre los trabajadores/as y entre ciudadanos/as y usuarios del servicio postal público.

Conocidas las instrucciones de Correos aprobadas ayer, 15 de marzo, que no han recogido las propuestas de los sindicatos de reducir la actividad al mínimo imprescindible sin ni siquiera remitirlas a las organizaciones sindicales, CCOO y UGT consideran que Correos está actuando con una irresponsabilidad extraordinaria, forzando a los trabajadores y trabajadoras a desarrollar su trabajo sin la protección adecuada, presionando a la estructura de jefes a imponer una visión de negocio por encima de la seguridad de la plantilla y

.../ ...

INFORMA

Sector Federal Postal FeSP-UGT

arriesgando, con ello, a los ciudadanos/as, con el mantenimiento de una actividad muy alta de forma innecesaria y, en consecuencia, exponiendo a un alto riesgo a sus 50 mil trabajadores/as y ciudadanos/as y usuarios del servicio postal público, y sin garantizar todas las medidas preventivas y de seguridad.

De hecho, el turno de noche en los centros de clasificación paralizó en la mayoría de ellos su actividad y el de mañana está prácticamente paralizado. Desde primera hora de la mañana se están dando situaciones de tensión en la mayoría de los centros, porque Correos, carterías, oficinas, CTA, etc. no está dotando a los trabajadores/as ni de oficinas ni de centros de distribución de los equipos de protección imprescindibles, esto es, ni guantes ni geles en colectivos que están en pleno contacto con la ciudadanía.

Por ello, CCOO y UGT, dado el contexto de emergencia nacional que vive el país, en uno de los momentos más delicados de su historia reciente, y en pleno ascenso de la curva de contagios del coronavirus, insisten en sus propuestas de que Correos mantenga solo la actividad mínima necesaria para garantizar los servicios básicos de interés general que se determinen en coherencia con el RD de alarma, con el mínimo personal y con la máxima seguridad, en concreto:

- La reducción de los servicios a prestar (a los imprescindibles conforme al Real Decreto) y del personal en los centros estableciendo el mínimo imprescindible, todo ello con el fin de ofrecer el servicio esencial indispensable y salvaguardar la seguridad de los trabajadores/as y ciudadanos.
- La dotación de las medidas de prevención (guantes, geles hidroalcohólicos) a todos los colectivos y, especialmente, a aquellos colectivos que están más expuestos, para protegerse tanto a ellos como a los propios ciudadanos/as y usuarios que puedan atender.
- Paralización de toda actividad cuando no se cumpla con las medidas de seguridad (distancias, concentración de personas en unidades y oficinas, prevención de riesgos tanto de los protocolos y recomendaciones sanitarias), como con las recogidas en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

CCOO y UGT consideran que, a la vista del Real Decreto de declaración del estado de alarma, aprobado por el Consejo de Ministros, y de las medidas que están desarrollando en todos los ámbitos del sector público, Correos, que supone la mayor red de personas de todo el sector público, con 55.000 empleados/as en contacto con millones de ciudadanos/as en todos los municipios del Estado, requiere medidas de especial atención que reduzcan al mínimo los servicios prestados, limitándose a los esenciales, con el objetivo final marcado por el Gobierno de cortar la cadena de propagación de la pandemia que estamos afrontando en estos momentos.